



INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL  
SECRETARIA ACADÉMICA  
DIRECCIÓN DE EDUCACION MEDIA SUPERIOR  
CENTRO DE ESTUDIOS CIENTÍFICOS Y TECNOLÓGICOS No. 13  
"RICARDO FLORES MAGÓN"

# GUÍA

de estudio para  
presentar ETS de U. de A.  
SEGURIDAD SOCIAL  
CICLO ESCOLAR 2026-2  
TURNO VESPERTINO

Presidente de academia:

**BULMARO GONZÁLEZ MORALES**

FECHA DE ELABORACION: 26/03/2026



Área: Tecnológica Carrera: CONTADUÍA	Nombre de la Unidad de Aprendizaje: SEGURIDAD SOCIAL	Nivel/semestre: SEXTO
---	--	-----------------------

**Instrucciones generales de la guía:**

El alumno antes de presentarse al examen debe haber cumplido con la resolución a mano (no impresora, no computadora) al 100% de la presente guía, ya que, *éste instrumento no tiene valor*, solo otorga derecho para presentar el examen; sin embargo, el alumno debe saber que, si la guía, está resuelta en limpio, letra clara, buena presentación y bien contesta, en forma correcta, completa, clara en un orden lógico, coherente, de acuerdo a la norma jurídica laboral, desarrollando los temas que se le solicite en el examen, debes se sugiere que tu examen lo prepares con tiempo, utilizando las técnicas de estudio que te han dado a conocer tus tutores individuales y grupales y en su caso tutor asignado.

- La guía debe presentarse el día del examen al presidente de academia en un horario de 15:00 horas a 20:00 horas, de lunes a jueves, si el examen fuera viernes, se entregará la guía en Área Tecnológica.
- Para el caso de revisión del ETS, se deberá solicitar en Área Tecnológica.
- La revisión sólo podrá realizarse de lunes a viernes, en el horario vespertino.  
(Durante los 4 días después de la aplicación del ETS).

**Presentación:**

La Unidad de Aprendizaje de Seguridad Social pertenece al Área de Formación Profesional del Bachillerato Tecnológico Bivalente del Nivel Medio Superior del Instituto Politécnico Nacional (IPN). Se ubica en el Plan de Estudios del Programa Académico de Técnico en Contaduría pertenece a la Rama de Conocimiento de las Ciencias Sociales y Administrativas en la modalidad escolarizada, se imparte en el sexto nivel y se cursa de manera obligatoria. Esta Unidad de Aprendizaje le permite al estudiante el desarrollo de competencias para desempeñarse en el ámbito profesional y laboral a partir del manejo de los programas y páginas que emite el Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS); el cálculo correspondiente a la elaboración de las cédulas patronales, la determinación del pago de las cuotas y otras obligaciones patronales ante las instituciones de Seguridad Social en México, con base en la normatividad vigente. Lo anterior implica trabajar con los siguientes objetos de conocimiento: generación, análisis y emisión de movimientos de la empresa ante el IMSS y el Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores (INFONAVIT); mediante el uso del Sistema Único de Autodeterminación (SUA) y las herramientas que marca el IMSS y el INFONAVIT como parte



fundamental de los cálculos patronales, tomando en cuenta los trámites que tienen que resolver los patrones ante estas instituciones de la SEGURIDAD SOCIAL, a la vez que demuestra habilidades y conocimientos actitudinales respecto de las relaciones jurídico- laborales, así como, proporciona lineamientos para el desarrollo de su vida diaria, profesional y laboral.

#### **Objetivos**

Seguridad Social retoma conocimientos y competencias desarrolladas en otras Unidades de Aprendizaje que pertenecen a la Área de Formación Institucional como: Computación I; en el Área de Formación Científica Humanística y Tecnológica Básica, Contabilidad I, II y III, Cálculos Financieros I y II; y en el Área de Formación Profesional, Legislación Fiscal, Marco Normativo Contable, Legislación Fiscal Personas Físicas, Legislación Fiscal Personas Morales, Paquetería Contable, Nociones de Finanzas, Nóminas, Nociones de Auditoría y Contabilidad de Costos. En el marco formativo, la Unidad de Aprendizaje de Seguridad Social, el estudiante aplica herramientas que permiten controlar las operaciones de una organización bajo los lineamientos contables y fiscales, todo esto, cumpliendo con los requerimientos de la sociedad actual y el modelo educativo institucional vigente, desde un enfoque de sustentabilidad que implica como principales objetos de conocimiento operaciones con tecnologías digitales y procesos automatizados.



#### **Justificación**

**Seguridad Social impulsa en el estudiante habilidades blandas como el liderazgo empresarial, la toma de decisiones asertivas, trabajo en equipo con espíritu colaborativo, la motivación, comunicación e influencia positiva a la sociedad, apoyado en el uso de las tecnologías desde un enfoque sustentable para identificar áreas de oportunidad en las empresas. Esto permite potencializar en los estudiantes sus habilidades creativas, innovadoras y tecnológicas. Esta UA, cuyo enfoque didáctico está basado en el Modelo Educativo Institucional (MEI) vigente del IPN, que tiene como característica estar centrado en el aprendizaje con enfoque por competencias, con características que promueven una formación integral y de alta calidad científica, tecnológica y humanística; combina equilibradamente el desarrollo de conocimientos, actitudes, habilidades y valores, contribuye a la formación holística para el desarrollo de las habilidades emergentes, es necesario complementar el componente pedagógico-didáctico del Modelo Educativo Institucional con una metodología didáctica que permita a los estudiantes acortar la brecha en cuanto al desarrollo de habilidades de pensamiento complejo, para facilitarles la comprensión de los procesos de digitalización del conocimiento con base en las nuevas herramientas tecnológicas y la variedad de aplicaciones en el aprendizaje, y en las actividades propiamente profesionales, en este programa se empleó algunas metodologías didácticas activas como: aula invertida, aprendizaje basado en retos, estudio de caso, etcétera.**

**desarrollar en el alumno los conocimientos y aptitudes a lo largo de la vida, para identificar al trabajo como un valor social mediante el reconocimiento de las normas laborales vigentes y su aplicación en la relación obrero-patronal para desarrollar competencias que le permitan identificar su relación con los recursos humanos de las organizaciones públicas y privadas, con la finalidad de dimensionar el proceso laboral siendo un agente de cambio con desempeño de gran calidad humana, innovador, flexible y dinámico para adaptarse a las nuevas formas de organización del trabajo con éxito y aportando al entorno científico, tecnológico y social cambiante y competitivo.**

**Permitir que el alumno reconozca e identifique las leyes laborales y de Seguridad Social que inciden directamente en los procesos laborales desde el marco legal de la relación de trabajo, enfatizando la importancia legal de proteger sus derechos desde el enfoque de responsabilidad social en las organizaciones públicas y privadas.**

**El alumno desarrolla de manera integral, conocimientos, destreza, habilidades y actitudes que le permita insertarse en su medio social y profesional, dentro de un marco jurídico-laboral vigente el siglo XXI, considerando la globalización.**



### **Estructura y contenidos**

Con el apoyo de las Tecnologías de la Información y Comunicación (TIC) que comprende un conjunto de recursos y un sin fin de soluciones tecnológicas que posibilitan la recopilación, procesamiento, almacenamiento y transmisión de información, se propicia la generación de espacios de estudio virtuales a través del uso de plataformas que facilitan ser autodidacta, desarrolla el pensamiento crítico, reflexivo y creativo a través de la adquisición de conocimientos y el desarrollo de habilidades, actitudes y valores que aplicados al sector de la Contaduría y específicamente en el ámbito de la personalidad financiera permitan una mejor apreciación de los recursos y sobre el conocimiento de programas informáticos y software para la operación de las áreas administrativas así mismo, la flexibilidad e innovación aplicados al trabajo colaborativo, la resiliencia y el liderazgo en la toma de decisiones, así como el respeto por la diversidad y el cuidado al medio ambiente siendo así personas capacitadas para las necesidades del entorno social y el mercado laboral.

### **SEGURIDAD SOCIAL**

#### **Propósito de la Unidad de Aprendizaje**

Determina las distintas cuotas obrero - patronales a pagar por los conceptos del Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS), el Retiro, Cesantía en Edad Avanzada y Vejez (RCV) e Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores (INFONAVIT) mediante el sistema de la página de IMSS para obtener los reportes correspondientes que marcan las respectivas leyes de Seguridad Social vigentes.

El estudiante como actor principal, asume el rol como constructor de su aprendizaje, a través de diversos ambientes, trabaja de manera autónoma y flexible adquiriendo diferentes, destrezas y aptitudes que le permiten fortalecer el liderazgo, comunicación, trabajo colaborativo, responsabilidad ética y social, así mismo se apoyara en las diferentes herramientas tecnológicas disponibles que favorezcan su educación. Por medio de la curiosidad, creatividad e iniciativa busca solucionar problemas y tomar decisiones. Desarrolla habilidades de análisis y de síntesis de la información, con visión crítica, para debatir, cuestionar y discutir con argumentos sólidos bajo un marco de respeto y valores.

Interpreta los principios establecidos en el artículo 123 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos integrando los elementos vigentes de las relaciones de trabajo, seguridad social y prestaciones para el entendimiento de la evolución y realidad laboral en México.

Valora los principales elementos de la relación de trabajo y seguridad social, sustentados en las leyes laborales vigentes de nuestro país, para proteger sus derechos desde el enfoque de responsabilidad social en las organizaciones públicas y privadas.



## **I. SEGURIDAD SOCIAL EN MÉXICO, PRINCIPIOS Y CARACTERÍSTICAS SOCIALES**

El alumno distingue los principios, características y fines de la **SEGURIDAD SOCIAL**, mediante la búsqueda de la normatividad vigente con el uso de las TIC.

**Temas a desarrollar:**

**Derecho Laboral y la Seguridad Social**

**Antecedentes históricos y reformas.**

**Artículo 123 constitucional apartado a y b.**

**Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos:**

**Apartado A y B del Artículo 123 •**

**Declaración Universal de los Derechos Humanos.**

**Derecho Humano a la Salud**

**Instituciones de Seguridad Social:**

**Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS).**

**o Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado (ISSSTE)**

**Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores (INFONAVIT).**

**la seguridad social en el ámbito de salud, trabajo y vivienda como garantías sociales.**

El alumno identifica los antecedentes históricos y principios del artículo 123° Constitucional que integran la definición de la Seguridad Social en México.

## **II. IMSS E INFONAVIT**

Calcula las cuotas obrero - patronales del Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS) y del Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores (INFONAVIT) para cumplir con las obligaciones con base en la normatividad vigente.

**temas a desarrollar:**

**Cuotas obrero patronales**



## **Disposiciones generales de la Ley del Seguro Social**

### **Régimen Obligatorio de la Ley del Seguro Social**

#### **I. Riesgos de trabajo**

#### **II. Enfermedades y maternidad**

#### **III. Invalidez y vida**

#### **IV. Retiro, cesantía en edad avanzada y vejez**

#### **V. Guarderías y prestaciones sociales**

**Cuotas obrero patronales del INFONAVIT.**

**Contenido de las cédulas de liquidación del IMSS, INFONAVIT y RCV.**

- **Sistemas de ahorro para el retiro AFORE y sistema de pensiones.**

#### **III. PROGRAMA INFORMÁTICO PARA LA DETERMINACIÓN DE CUOTAS OBRERO PATRONALES IMSS, RCV e INFONAVIT**

Calcula importes y conceptos para el pago de las cuotas obrero patronales utilizando el programa informático vigente del IMSS.

temas a desarrollar:

**Salario LFT y LSS.**

**Elementos que integran y elementos que no integran salario.**

**Sueldos y Salarios.**

**Salarios Mínimos.**

**Aguinaldo.**

**Prima Vacacional.**

**Prima Dominical**

**El programa informático vigente del IMSS para la determinación de cuotas obrero patronales.**

#### **IV. 4. IMSS DESDE SU EMPRESA (IDSE)**



Distingue el uso del servicio IMSS Desde Su Empresa (IDSE), como una herramienta básica para trámites patronales ante el IMSS con base en la normatividad vigente.

temas a desarrollar:

Analiza el servicio IMSS Desde Su Empresa (IDSE) y los diferentes trámites electrónicos que el patrón puede realizar en línea con base en la normatividad vigente.

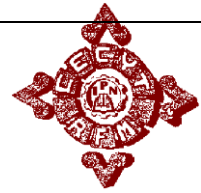
Servicio IDSE

#### Evaluación

El alumno antes de presentarse al examen debe haber cumplido con la resolución a mano (no impresora, no computadora) al 100% de la presente guía, ya que, **este instrumento no tiene valor**, solo otorga derecho para presentar el examen a Título de Suficiencia.

#### Materiales para la elaboración de la guía

la guía, deberá estar resuelta en limpio, letra clara, buena presentación y bien contesta, en forma correcta, completa, clara en un orden lógico, coherente, de acuerdo a la norma jurídica laboral, desarrollando los temas que se le solicite en el examen, debes se sugiere que tu examen lo prepares con tiempo, utilizando las técnicas de estudio que te han dado a conocer tus tutores individuales y grupales y en su caso tutor asignado.



**Actividades de estudio**

**Metacognitivo, (razonamiento)**

**Análisis**

**Interpretación**

**Reflexión**

**Ejemplificación**

**Resolución de casos práctico:**

**Revisa la Guía de uso del Servicio IDSE que ofrece el IMSS.**

**Integración de Salario Diario Integrado, Integración del SDBC.**

**Realiza el alta de patrones y trabajadores en el programa informático para la determinación de cuotas obrero patronales que ofrece la página del IMSS.**

**Calcula las cuotas obrero patronales mediante el programa informático que ofrece la página del IMSS.**

**Integra los reportes que emite el programa informático para la determinación de cuotas obrero patronales que ofrece la página de IMSS.**

**Emplea el programa informático para la determinación de cuotas obrero patronales que ofrece la página de IMSS en el cálculo de la prima de riesgo de trabajo, para la presentación de la declaración anual de esta prima ante el IMSS.**

**Actividades Blandas:**

- **Pensamiento Crítico**
- **Pensamiento Creativo**
- **colaborativo**
- **Comunicativo**
- **asertivo**



- **Carácter**
- **Decisivo**
- **Disponibilidad para trabajar en equipo**

**Información adicional: El programa informático vigente del IMSS para la determinación de cuotas obrero patronales (instalación y actualización).**



#### Bibliografía básica

Ley del Seguro Social [México], 21 diciembre 1995, disponible en esta dirección:

Cámara de Diputados LXV Legislatura. (Última reforma publicada en el Diario Oficial de la Federación el 7 de junio de 2024). Ley del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado.

Disponible en

<https://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/ref/lissste.htm>[https://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/92\\_230421.pdf](https://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/92_230421.pdf) [Accesado el 19 agosto 2025].

Instituto Mexicano del Seguro Social. (2026). Información, trámites y servicios. Disponible en

<https://imss.gob.mx/>

Cámara de Diputados LXV Legislatura. (Última reforma publicada en el Diario Oficial de la Federación el 30 de abril de 2026). Ley del Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores.

Disponible en <https://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/ref/lifnvt.htm>

Cámara de Diputados LXV Legislatura. (Últimas reformas publicadas en el Diario Oficial de la Federación el 7 de junio de 2024). Ley del Seguro Social. Disponible en

<https://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/ref/lss.htm>

Robles, B. (2026). Elementos de Seguridad Social. Cátedra.

Instituto Mexicano del Seguro Social. (2026). Información, trámites y servicios. Disponible en

<https://imss.gob.mx/>

González, H. (2026). Puntos finos sobre Seguro Social. ISEF.

Integrantes de la academia: BULMARO GONZÁLEZ MORALES